

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NOM. 11.989

Suscripción en Córdoba...  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Por un mes... 2,50 "  
Fuera de Córdoba.....  
Por trimestre... 7 "

JUEVES 31 DE MARZO DE 1892

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

## SUEÑO DE AMOR

I  
La luna, como patena santa, corcada de miriadas de luceros, se destaca en el espacio, é ilumina con vaga claridad una frondosa pradera, donde sólo se percibe un arroyuelo, cuyo dulce sonido semeja al de una guzla de cristal, tocada en el silencio de la noche.

Un pastorcillo se halla recostado sobre una manta, colocada en el follaje, y á cada momento levanta su cabeza y torna su vista en dirección á una estrecha vereda, muy cercana, cual si esperase ver aparecer por ella algún sér amado.

De repente se oye el reloj de la iglesia de un pueblo no muy distante, indicando ser las doce, y rápido se levanta colocándose á orillas del camino: pasa rato, y pasea anhelante, como quien algo espera; al fin siente unos pasos leves, como el del aura, y su corazón se agita con dulzura, y asseguida vé llegar á una jóven bella que, emocionada y temblorosa, le pronuncia su nombre.

Reina la calma, y al unisono del arroyuelo se percibe el rumor de un beso que lleva la brisa á los altares del amor, como holocausto de dos almas vagando en la ilusión primera.

Luego... entre las flores que duermen cosegadas á aquellas horas, y entre lo espeso del valle, se hallan sentados los que, á juzgar por sus amorosos delirios, son felices.

Y se perciben en baja voz frases de ternura que indican su apasionamiento que nadie turba.

Mas ¡ay! que al otro día vése en la mediación de un cerro á la hermosa zagala, cuya pequeña boca se halla entreabierta, y cuyos azules ojos se fijan melancólicamente en el espacio, y su blanca faz esplendente, se encuentra lívida como la luna de la pasada noche.

¡Está pensativa! Y al cruzar el pastorcillo frente á ella, con un espeso rebaño, y mirarla dulcemente, esta lanza un suspiro y torna su lividez por el rojo tinte del rubor.

Luego, lánguida, se recuesta sobre la tortuosa falda del empinado monte, y una lágrima desciende por sus mejillas.

Y las pardas nubes que pueblan la atmósfera bajo extrañas formas, parecen amenazarle con lúgubres tormentas.

Y las áuras del campo y todo cuanto la rodea parecen detestarla cual horrible figura del vicio.

Hasta el hogar paterno se avergüenza de ella y la arroja de su seno.

¡Pobrecilla!

II  
Ha transcurrido muy cerca de un año.

Es una hermosa tarde de primavera.

A la puerta de un humilde caserío vése sentada á la bella jóven, teniendo en sus brazos un pequeño niño que amamanta.

Todo le sonríe.

Las áuras tranquilas intentan besarle; el cielo con su sol espléndido parece bendecirla; aquel mismo cielo que antes se le presentara tan sombrío.

Sus padres, que no há mucho la miraron como detestable imagen del vicio, hoy la aman viendo en ella el casto emblema de la virtud.

El mundo la respeta; porque es tan puro el amor de madre, que olvidando en la mujer sus pasados extravíos ó deaventuras, se nos presenta cual modelo de virtud y moral belleza que bendice el cielo.

Enrique Redel y Aguilar.

Oórdoba 28 de Marzo de 1892.

## Cortes.

### CONGRESO.

Se abrió la sesión del 28 á las cuatro menos cuarto.

El señor Montilla pidió explicaciones al ministro de Ultramar por el hecho de haber dispuesto de cinco millones de pesetas que estaban en la cuenta corriente del Banco, para entregarlos á la Compañía Trasatlántica.

El señor Romero Robledo: Es cierto que el ministerio de Ultramar ha hecho ese traslado; pero debe entenderse que este traslado se ha hecho de una cantidad fija, de una cuenta corriente sin interés á otra, cuenta corriente con interés.

Constituía para el ministro de Ultramar y para el Gobierno una grave preocupación el acometer la conversión de la antigua deuda de Cuba.

Las circunstancias, no debo ocultarlo,

en vez de mejorar, han empeorado, y no era posible seguir en esta situación.

Yo, dentro de las leyes anteriores á la de la deuda, he estudiado la forma de dar inversión á esos caudales.

En esta situación, la Compañía Trasatlántica, á quien el Estado debe 1.500.000 pesos, reclamó la solvencia de este crédito.

Había dos medios: pagarle por pagarés, como han hecho otros Gobiernos, ó pagar por deuda flotante.

El Gobierno eligió el medio de pagar parte del crédito si se comprometía á satisfacer los intereses de dicho capital la Compañía. Esta aceptó.

Con esto el Gobierno no ha vulnerado ninguna ley, y el ministro de Ultramar no se ha extralimitado en lo más mínimo en sus facultades.

La operación se discutió en Consejo, y esto no lo dice el ministro por cubrir responsabilidades, que acepta íntegras, sino para que se vea la formalidad en que ha inspirado todos sus actos.

Para defender estos y demostrar su rectitud, declaró que está dispuesto á contestar en el acto á la interpelación.

El señor Montilla manifestó que la cantidad objeto del debate estaba en el Banco de España, para atender á las necesidades consignadas en una ley, y que el ministro de Ultramar, sin atender esas necesidades había dispuesto de aquella cantidad para hacer un préstamo á la Trasatlántica.

Después dijo que el ministro de Ultramar es de igual modo malversador de caudales, pues está incluido en los artículos 407 y 408 del Código penal, porque ha dispuesto de esa cantidad teniendo fin determinado por una ley, y estando en el Banco de España en vez de estar en la Caja de Depósitos por un decreto del señor Becerra.

Su señoría ha dispuesto en veinticuatro horas, sin decreto, ni real orden, ni garantías, y faltando á la ley de presupuestos que colocó esos fondos en el Banco de España.

El señor Romero Robledo: Tengo que descartar todo lo que son declamaciones y todo lo que no son cargos concretos y voy á la cuestión.

Yo he preguntado ¿qué ley se ha infringido por mi acuerdo? y no se me ha designado.

Yo no conozco más que una ley, la de administrar con probidad y en provecho de los intereses ajenos.

Negó que haya dado á esos fondos destino contrario á la ley, pues no ha hecho más que pasar los de una cuenta corriente á otra cuenta corriente.

Después de consignar que á él no le parecería mal que el Gobierno, como otros de Europa, comprase sus propios fondos en crisis financieras como la actual, que tanto dañan al crédito público de la nación, sostuvo que ha podido hacer lo que ha hecho, y que si para disponer de esa cantidad necesita autorización de las Cortes, la solicitará.

Después rectificaron varias veces los señores Montilla y Romero Robledo sobre puntos secundarios del debate.

El señor Villanueva consumió el segundo turno de la interpelación, censurando las torpezas que ha cometido el Gobierno en la conversión de la Deuda de Cuba, y sosteniendo que los fondos se han aplicado á objetos muy distintos de los que marca la ley.

Al señor Villanueva contestó el señor Romero Robledo y se suspendió el debate.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La Correspondencia dice:

“Es muy general la creencia de que no bastará para la discusión de cuanto hay pendiente de necesario acuerdo en las Cortes, la ampliación á seis horas de sesiones, las de cuatro, y que, por lo mismo, será precisa la celebración de sesiones matinales.”

—Con la solemnidad de costumbre ha sido recibido en Palacio el nuevo embajador inglés Mr. Wolff.

El presidente del Consejo y el ministro de Estado asistieron al acto de la presentación de la carta credencial.

Después de pronunciarse los discursos de rúbrica, el embajador se retiró en los coches de Palacio, habiéndole tributado los honores que le corresponden.

Mr. Wolff visitó al presidente del Consejo, en el palacio de la calle de Alcalá.

—El rumor que circuló de haber desa-

aparecido de un fortín ó almacén de municiones de guerra, en Málaga, considerable cantidad de dinamita, fué desmentido por el Sr. Cánovas, diciendo que nada había dicho el gobernador, á pesar de habersele preguntado expresamente.

—En el salón de conferencias del Congreso se anunció que pasado mañana empezará la discusión del dictamen del presupuesto de gastos, en el que se introduce una economía de doce millones de pesetas.

El Sr. Pidal explorará la voluntad de los jefes de las minorías para celebrar sesiones dobles, á fin de que la Alta Cámara tenga tiempo suficiente para su examen y discusión.

—Antesayer continuó en el Congreso la discusión comenzada ayer por el señor Montilla respecto á los cinco millones prestados á la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Romero Robledo ha escrito al general Martínez Campos exhortándole á asistir á la sesión del Senado, donde se discutirá el proyecto de canje de billetes de Cuba, por tener que asistir á la discusión del Congreso.

El Sr. Pedregal consumirá el tercer turno. También se dijo ayer que intervendría el Sr. Becerra, y á caso el Sr. Sagasta.

—Parece que el Sr. Sagasta, después de oír la opinión de sus amigos, opta por el aumento de las horas de sesión.

Las sesiones dobles tendrán que celebrarse cuando se pongan á discusión los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

Decididamente el Gobierno está resuelto al aumento de los impuestos para disminuir el déficit.

Nada se dice en concreto acerca de si al presupuesto de ingresos se acumularán nuevos proyectos.

—Ayer leía el Sr. Linares Rivas en el Senado el proyecto aumentando las tarifas de ferrocarriles, exceptuando los artículos de primera necesidad que se trasportan en los trenes de viajeros.

Las tarifas de pequeña velocidad no sufren modificaciones; pero se gestiona en este sentido la compensación.

—Los diputados y senadores gallegos y los senadores vitalicios de dicha región á quienes ha citado el Sr. Becerra, se reunirán antesayer en el Congreso, á las dos y media de la tarde, para ocuparse de los siguientes puntos:

1.º Del telegrama de Londres, en que

— 6 —

— 4 —

Que azota justo ó que piadoso salva.

Brilla lo mismo en los fulgentes rayos

Con que la tierra el sol dora y abrasa,

Que en los pálidos velos que se ciñe

El firmamento al sonreír el alba.

Si la soberbia su poder olvida

La tumba en el mar Rojo le prepara;

Si la fé y el temor ante El se postran

Su curso detener á Fébo manda.

Su ser la Eternidad, su voz el trueno;

Su vida, la que en mundos mil derrama,

Su aliento, el que del átomo hasta el astro,

Impela en los espacios á su marcha.

El es quien Es; á su divino soplo,

Globos de luz surgieron de la nada,

Y el pasado, el presente y el futuro,

En un presente interminable abarca.

Formó al hombre del polvo á su albedrío

Destello de sí mismo, y dióle un alma,

Que con ser un reflejo de su esencia,

Con la tremenda eternidad se enlaza.

Invisible y presente en todas partes;

Término de principios y de causas,

Una y tumba á la vez, alpha y omega

Incomprensible á la conciencia humana.

Omnipotente, sábio, bueno y justo

Á la humana razón límites marca;

Con ser la libertad del hombre aliento,

Su precencia infinita á todo alcanza.

Hacedor del mortal y á un tiempo padre

Aunque su brillo y su poder espantan;

Por medio de Moyses, ama... y castiga;

Por medio de Jesús... perdona y ama.

Enrique Llacer y Gosalvez,  
26 de Marzo de 1892.

## LA CARIDAD EN CÓRDOBA

Espesos nubarrones de plomizos colores de nuestro limpio cielo borraron el zafir, mugieron irritados los vientos bramadores y las verdes riberas esmaltadas de flores inundó al desbordarse rugiente Gual-Kebir.

El caudaloso río que besa nuestros lares el que á Córdoba arrulla con plácido rumor fué simil un momento de borrascosos mares, desolación y luto llevó hasta los hogares ocasionando estragos, tristezas y pavor.

La activa mahometana, la Aténas de Occidente del Bétis las espumas sintió sobre su frente y en las revueltas olas creyó desaparecer, más el dorado arcángel que vela sobre el puente de su irritada furia nos supo defender.

Y entre miseria horrible y amargo desconsuelo víctimas infelices tal vez á morir van, más cual ángel bendito que detiene su vuelo la Caridad hermosa, preciado don del cielo dá ropas al desnudo y al desvalido pan.

Cuando su extenso cauce rompiera el Bétis fiero y nuestros viejos muros potente amenazó, desde el Prelado santo, al humilde pechero todos bajo un impulso espontáneo, sincero prestan lecho y abrigo á el que su hogar perdió.

Bendita siempre sea nuestra ciudad saltana, la que á sus nobles hijos socorre en su aflicción, la que hoy bajo el influjo de Caridad cristiana levanta los hogares que en época cercana las ondas convirtieran de ruinas en montón,

## COMPOSICIONES LEIDAS

EN EL

FESTIVAL ORGANIZADO

POR LA

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE CÓRDOBA

en beneficio de los perjudicados por la inundación del Guadalquivir, cuyo acto se celebró en el Gran Teatro la noche del 27 del actual.



1892.

IMPRESA Y LIBRERIA DEL DIARIO DE CORDOBA  
San Fernando 34 y Letrados 18.

se dice que el gobierno inglés ha prohibido la entrada del ganado español en Inglaterra.

2.º Del proyecto de ley relativo a aumento del 12 por 100 en las tarifas de ferrocarriles, por lo tocante á los billetes de primera y segunda clase y á las mercancías que se trasportan por gran velocidad.

—El Manzanares experimentó el lunes tan gran crecida que se creyó indispensable adoptar toda clase de precauciones.

—Ha fallecido el lunes en París uno de los heridos por la explosión de la rue Orléans.

La policía detuvo el domingo á varias personas sospechosas, cuyas señas personales coinciden con las que dieron los jóvenes que acababan de salir de una Sociedad coral.

Existe gran pánico en todo París. Muchas familias acomodadas se disponen á salir para los departamentos.

—El ministro de Fomento Sr. Linares Rivas, no pudo abandonar ayer el lecho, por hallarse enfermo.

—Dicen de París que la explosión de dinamita causó tan profunda intranquilidad, que las autoridades se consideran impotentes, para reprimir las frecuentes salvajadas anarquistas.

El Gobierno solicitará de la Cámara la aplicación de la pena de muerte para los que empleen materias explosivas que alteren la tranquilidad.

Esta cuestión ya no reviste carácter político, y el Gobierno aprovechará la primera oportunidad para hacer un escarmiento.

—A última hora de la noche del lunes continuaba en estado muy grave la duquesa de Montpensier.

## Gacetillas.

—**Julio oral.**—El sábado próximo se verá en esta Audiencia la causa seguida en el juzgado de la derecha, por atentado, contra Francisco Luque Ramirez, que será defendido por el letrado señor don Federico Castejón y representado por el procurador señor don Francisco Cruz.

—**Gremios.**—Para el nombramiento de los síndicos y clasificadores que hagan la distribución de las cuotas que deben satisfacer por contribución industrial en el año económico próximo venidero, están invitados á concurrir mañana á la Administración de contribuciones de esta provincia los gremios siguientes: *Tarifa I.*—

*Clase 1.ª*—Hierro ó acero, bien sea en plancha, barras, lingotes, arcos ó flejas y obras de ferretería ú otros metales, á las diez de la mañana. Quincalla y bisutería de todas clases, á las diez y cuarto. Tejidos é hiladas de seda, lana, estambre, algodón, cáñamo ú otras materias textiles y su mezcla de cualquier clase, á las diez y media. — *Clase 2.ª*—Cafés en que, además de los

artículos propios de esta industria, se sirven toda clase de comidas, á las diez y tres cuartos. Establecimientos de armas de fuego y blancas, nacionales ó extranjeras, aunque se compongan en el mismo local ó taller unido á la tienda, á las once. Establecimientos de venta al por mayor y menor de toda clase de curtidos, á las once y cuarto. Fondas, hoteles y casas para hospedaje en mesa redonda ó de horas para las comidas, á las once y media. Vendedores al por menor de joyas preciosas y objetos de oro y plata, á la una. Vendedores de quincalla fina, etc., á la una y media. Vendedores al por menor de brocados, blondas y encajes finos extranjeros, á la una y tres cuartos. — *Clase 3.ª*—Drogas al por menor, á las dos y cuarto. Establecimientos ó tiendas de modistas en que se hacen vestidos, abrigos, sombreros y prendas de lujo para señoras y niños, surtiendo géneros, á las dos y tres cuartos. Tiendas de camisería fina y demás ropa blanca, á las tres. Tiendas al por menor de obras de ferretería, cerrajería y clavazón, etc., á las tres y cuarto. Vendedores de cubiertos y otros efectos de metal blanco ú otras aleaciones metálicas análogas, á las tres y tres cuartos.

—**El vigia.**—Mañana se abrirá el pago—para las clases pasivas.—A otras clases, que me callo,—nunca les llega su día.

—**A cobrar.**—Mañana se hará el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Depositaria.—Pagaduría de Hacienda de esta provincia, el cual se verificará por el orden siguiente. Día 1.º—Montepío civil, remuneratorio, exonerados; cesantes y jubilados.—Día 2.º—Retirados.—Día 4.º—Montepío militar.—Día 5.º—Cruces pensionadas.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 29 del corriente.—Puente 687 pesetas y 58 céntimos.—Pretorio 665'22.—San Sebastián 149'52.—Victoria 197'84.—Matadero 912'19.—De las 1,612 pesetas 35 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1,264'59.—A la provincia y municipio 1,264'61.—Adicionadas 83'15.

—**Los Santos Ojeos.**—El último número del *Boletín Eclesiástico* de este Obispado publica la siguiente circular de la Secretaría de Cámara y Gobierno, Dice así: "Los señores Arciprestes se servirán nombrar, de orden de S. E. I. el Obispo mi señor, un Sacerdote por cada Arciprestazgo para que recoja el día de Jueves Santo los Santos Oleos en la Iglesia Catedral, conduciéndolos inmediatamente á la capital del Arciprestazgo para ser repartidos en las Parroquias con tiempo suficiente para que puedan servir el Sábado Santo en la bendición de la Pila bautismal. Los Sacerdotes nombrados deberán presentarse el Miércoles Santo al señor Provisor y Vicario general para enterarse del lugar que han de ocupar el

día siguiente en la ceremonia de la Consagración. Si en algún Arciprestazgo no hubiese Sacerdote de quien se pueda, sin gran perjuicio, disponer, podrá comisionarse el de otro Arciprestazgo limítrofe; pero nunca se hará la delegación en un seglar. Se encarga, por último, á los señores Arciprestes que procuren que los Sacerdotes designados no reciban otros encargos para esta ciudad, á fin de evitar que se repita el caso de que en la mañana del Sábado no hayan salido á los Santos Oleos de esta capital. También encarga S. E. I. á todos señores Curas Rectores de las Parroquias y á los Capellanes de las Iglesias donde se celebran los Oficios de la Semana Santa, que procuren cumplir lo dispuesto por Nuestro Santísimo Padre el Papa, sobre las mesas petitorias con destino á los Santos Lugares en la tarde del Jueves y mañana del Viernes Santo. Córdoba 28 de Marzo de 1892.—Dr. Alejandro Gil de Rebolero, Canónigo Secretario."

—**Buena y mala.**—Han desaparecido, á Dios gracias, los baches padre é hijo que tanto gustaban dado en la calle del Liceo. A propósito de baches, recordamos á la Alcaldía que en la calle de Gutierrez de los Rios, en su parte inmediata á la de Pedro Lopez, hay desperfectos de gran consideración. Allí hace mucha falta la presencia de una cuadrilla que siquiera remiende el piso, si es que otra cosa no puede hacerse ahora.

—**Córdoba.**—La colonia cordobesa, que en Madrid tiene su asiento, para los pobres de Córdoba—ha organizado festejos—que el día de Abril se inauguran—con una función de cuernos,—donde los tres *Rafaelos*—prometen estar soberbios.—Además, en un teatro,—habrá un festival selecto:—trabajarán eminencias—en el español proscenio,—y conocidos poetas—leerán inspirados versos.—"Córdoba," será un periódico—hecho con lujo y esmero,—donde escritores y artistas,—nacidos en esta suelo,—nos ofrecerán gallarda—muestra, de su gran talento.—¡Bien hayan nuestros paisanos,—que si están del Bétis lejos,—conservan viva en el alma—de nuestra patria el recuerdo,—y saben enjugar lágrimas—cuando lo demanda el pueblo!—Todos ellos bien merecen—aplauzo, agradecimiento,—porque todos, sin que uno—deja de estar de acuerdo—de la caridad al grito,—se han unido con acierto—para poder de este modo—enviar aquí consuelos.—Córdoba, la ciudad mora,—que un Arángel en su seno—guarda, que escuda constante—los destinos de este pueblo,—envía á sus caros hijos,—en alas del suave céfiro,—de gratitud mil palabras,—perfumes y dulces ecos,—¡qué más santas bendiciones—descendidas desde el cielo.

—**Quinta.**—Mañana se presentarán ante la Comisión provincial, al juicio de exenciones, los mozos de Bujalance, Cañete, Pedro Abad y Villaviciosa.

—**Caja provincial.**—Anteayer ingresaron en ella, sobre las 5.297 pesetas y 31 céntimos del día anterior, 500 del Ayuntamiento de Obejo; 3.000 del de Córdoba, y 1.030'82 del de Viso. Sumaban en junto 9.828'13. Se pagaron 4.600 por suministros de Beneficencia y 504 por papel de la Deuda provincial amortizado. Quedó la existencia de 4.724'13.

—**Urge el remedio.**—El camino que desde el Campo de Madre de Dios conduce al histórico Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, se encuentra, apesar del tiempo transcurrido, en la disposición misma que lo dejó la última avenida del Guadalquivir. Dicha vía es la única arteria que se dirige al Santuario, y la principal que conduce á aquel pago de huertas. Teniendo en consideración la frecuencia del tránsito por dicho camino y los inconvenientes que su actual estado ofrece al vecindario, no tenemos duda en creer que el señor Alcalde dispondrá la reparación inmediata de aquella importante vía de comunicación.

—**Funerales.**—Ayer á las nueve de la mañana y con asistencia de numeroso y escogido duelo tuvieron lugar en la iglesia parroquial de San Miguel, en sufragio por el alma de la respetable señora doña Josefa Perez y Rodriguez, viuda del señor don José Serrano Villalón y cariñosa madre de nuestro antiguo y buen amigo el señor don José Serrano Perez, profesor de la Escuela provincial de Bellas Artes. Enviamos á la apreciable familia de la finada la expresión del pesar que hemos sentido al tener noticia de aquella irreparable desgracia.

—**Subasta.**—Por diez días, á contar desde ayer, se subasta en Pedrocho la reparación de aquellas Casas Consistoriales, donde se halla la clase de niñas, por haberse hundido uno de los muros y amenazar ruina toda el ala derecha del edificio. El tipo es de 2.000 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1675.—Nacimiento de Benedicto XIV en Bolonia, Italia.—1794.—Arresto de Camilo Desmoulins.—1808.—Fernando VII entrega á los franceses la espada de Francisco I.—1856.—Paz de París.

—**Decretos de la Alcaldía.**—La autoridad local ha dispuesto que la cuadrilla de bacheadores resane el pavimento de la plazuela de la Cruz del Rastro.—Que por el Arquitecto se disponga el saneamiento de los recipientes urinarios de las calles de Munda, Gran Ospitán y San Nicolás de la Villa, y que se cierre el pozo situado en medio de los cuadros de los nuevos jardines, procurando quede en condiciones de seguridad completa para los transeúntes.—Que se componga el barandal de hierro que se ha desprendido de uno de los asientos de la plazuela de los Olmos, y el arroyo que vierte sus aguas en San Andrés, originando molestias á los transeúntes.—Y que se prevenga á la rec-

ción montada de la guardia municipal que impida que en el puente de los Diablos se bañen los muchachos, deteniendo á los contraventores, á quienes se impondrá severa corrección.

—**Que sea para bien.**—Ha publicado el periódico oficial de esta provincia la circular que recomienda la persecución de los juegos prohibidos y la observancia de las disposiciones anteriores dadas con el mismo objeto.

—**Lotería nacional.**—En el sorteo celebrado anteayer fueron favorecidas por la suerte Madrid y Barcelona con los premios de 80.000 pesetas en el número 11478; Valladolid y Madrid con los de 40.000 en el 4621, y Pamplona y Madrid con los de 20.000 en el 23982. Los veinte de 2500 de cada una de las dos series correspondieron á los números siguientes: 13216 15103—24522—9934—9282 7403—16481—17326—10533—5389—9948—9679—14290—11059—13575—1796—18231—18351—1304 6754.—Ninguno de ellos se había expandido en Córdoba ni su provincia.

—**Plazo.** Se ha prorrogado hasta primero de Julio el señalado para que empiecen á regir los itinerarios formados por la Dirección de correos.

—**Otra vez?**—La arrogante figura de la *Cumpia*, que hacía ya algun tiempo no tomaba parte en los sucesos que forman la crónica escandalosa, ha vuelto á presentarse en escena, y anteayer dió su primer escándalo en la calle del Arco Real. Con muy buen acuerdo, aquella mujer fué recogida en un establecimiento benéfico, para evitar los inculcos espectáculos que continuamente ofrecía con escornio de la moral y buenas costumbres. La historia nos dá la razón y es preciso que vuelva de nuevo al lugar en que haya estado recogida.

—**Personal.**—Por real orden del 23 del corriente ha sido declarado cesante el oficial cuarto de la secretaría del Gobierno civil de esta provincia, don Francisco Flores Barquero, y nombrado en su reemplazo don Francisco Diaz del Castillo. Con fecha 26 ha sido también declarado cesante el oficial primero de dicha dependencia don Elias Reig y nombrado para sustituirle don Eduardo Bosch y Gavia.

—**Bueno.** Varios jóvenes, aficionados al arte dramático, tratan de dar una función en el Teatro Principal en beneficio de los que sufrieron los efectos de la inundación. Celebraremos el buen éxito.

—**Riqueza agrícola.** Según un colega de Madrid, sólo en la provincia de Córdoba, comparados los amillaramientos y las operaciones topográficas, resulta la culticación de 471.439 hectáreas. Los datos generales de todas las provincias, dice el mismo colega, dan para el Estado un ingreso que sería superior á 20.000.000 de pesetas.

Bendita sea mil veces esa virtud sublime que al pobre desdichado le presta su sostén por ella se consuela aquel que triste gime sus pesares acalla, la indigencia redime, porque su hermoso lema es siempre hacer el bien.

La Caridad bendita calmó nuestro quebranto, si la desgracia ocurre la Caridad vá en pos; con dulcísimo afecto, con bondadoso encanto para enjugar del pobre la miseria y el llanto hoy pide una limosna por el amor de Dios.

Del Bétis en la orilla ya hay flores y frescura, ya el ángel se retrata del agua en el cristal, del infeliz calmosa la negra desventura: ¡bendita si, mil veces, Caridad santa y pura que alivia los pesares con ansia maternal!

M. R. Blanco Belmonte.

27 Marzo 1892.

## EL PODER DE DIOS ANTE LA INUNDACION DEL GUADALQUIVIR

Ruge lo mismo en las hirvientes olas que el hondo mar alborotado alza, que en los efluvios gigantescos que abren Del cielo las inmensas cataratas. Igual del ténne arroyo que murmura Entre las guijas en corriente mansa; O cuando aspira á mar é inunda pueblos, Hondo Bétis que límites ensancha. Y en la fuerza indomable, asoladora De alcázares, y templos y cabañas, Que indicios muestra del poder ingente,

## DOS CUADROS

Agua á torrentes, lágrimas á mares, en la ciudad el río y la miseria, sufrimientos, estragos, voces, ruinas, ¡el hambre horrible que se asoma escueta! ¡Cuán triste es esa noche de la vida en que al alma circuyen las tinieblas. ¡Dos tormentas que luchan!... ¡Dos abismos que ahren al pobre sus entrañas negras!

Limosna, actividad, paz, alegría, socorros, gratitud, nobles empresas, el hermano que abraza á su otro hermano, la abundancia que acorre á la indigencia, telas que abrigan las desnudas carnes, madres que pan á sus hijuelos llevan, allí un cielo que alegra nuestro espíritu, aquí la caridad. ¡Bendita sea!

Rodolfo Gil.

Marzo 25-92.

**—Está bien.**—El piso de la calle de San Fernando está siendo objeto de la vigésima reparación, en lo que va de año se entiende. Pronto volveremos a las andadas: es decir, a admirar aquellos profundos surcos, aquellas piedras rodando por la calle y aquellos mortales que dejaron en tierra copia exacta de su físico al convertirse en peritos agrónomos en contra de su voluntad. Por ahora se ha puesto remedio a la enfermedad, que tiene signos de ser crónica hasta que otra cosa se reanuda.

**—Huespedes.**—Anteayer llegaron a esta capital, donde pasarán una temporada en la hermosa posesión del "Tablero bajo," los excelentísimos señores Condes de San Bernardo, a los que damos con mucho gusto la bienvenida.

**—Placeres cinegéticos.**—Varios aficionados a la caza, salieron anteayer para estar algunos días dedicados a dicho ejercicio en el coto de la Tejera, propio del célebre diestro Rafael Molina, Lagartijo.

**—Comisión.**—Ha pasado por Órdoz, donde se reunió con otra de Málaga, la comisión de Jerez que se dirige a la corte para gestionar en favor de los intereses de los viticultores andaluces.

**—Lo sentimos.**—La señora duquesa viuda de Montpensier ha sufrido una sensible recaída en su enfermedad. He aquí los partes que de su estado actual publica la Gaceta "Excmo. señor: El jefe de la casa de su alteza real la infanta doña Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier, me ha dirigido en este día los telegramas siguientes: "Sevilla (2'42 mañana).—No se ha repetido síncope durante la noche, Temperatura, 39. El estado el mismo de ayer. Continúa tratamiento enérgico. De cualquier novedad daría inmediata noticia.—Lerdo." "Sevilla (1'19 tarde).—Fiebre alcanza 40 grados. Empieza la expectoración antes suspendida. Telegrafiaré cada dos horas.—Lerdo." "Sevilla (3'5 tarde).—Aumenta la fiebre hasta 40 con 3, que tiene ahora, sin ningún síntoma nuevo.—Lerdo." "Sevilla (9'45 noche).—La temperatura sostenida en igual grado; se espera sudor para descenso término. Acaba de llegar S. A. la condesa de París.—Lerdo." Segun un telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación y que tiene fecha de las doce y cuarto de la tarde de anteayer, la ilustre enferma se mantiene en un estado de alta fiebre, y el pronóstico sigue siendo grave.

**—Modus vivendi.**—Nuestro apreciable amigo don Rafael García, dueño del horno del Amparo, nos ruega hagamos saber al vecindario que no ha autorizado a persona alguna para que, abusando de su nombre, expendan papeletas de rifa de un reloj de níquel. Con gusto hacemos constar esta aclaración para evitar en lo posible que continúe aquel abuso.

**—Plaza.**—La Diputación provincial de Madrid ha cedido gratis la plaza de toros a la colonia cordobesa para la corrida del día seis de Abril, en beneficio de los perjudicados por la inundación en Córdoba.

**—Que se atienda.**—La Cámara de Comercio de Sevilla ha dirigido al señor Ministro de Fomento, el siguiente telegrama: "Como Presidente Cámara Comercio, suplico intervención Gobierno para que Empresas correspondientes repongan prontamente desperfectos líneas férreas y restablezcan servicio regular para transportar viajeros, correspondencias y mercancías. Es de urgente imperiosa necesidad en estos momentos calamitosos por estar actualmente paralizadas operaciones mercantiles y por aproximarse época de gran concurrencia y transacciones en esta plaza."

**—Travesuras.**—El guardia municipal número 27 ha denunciado a un joven que en el patio del exconvento de San Francisco hizo un disparo con una pistola de madera, causando la detonación la consiguiente alarma en el vecindario. Estas criaturas van entrando en un periodo de progreso y civilización que dá miedo.

**—Leche de vacas.**—En los puestos establecidos a la salida de la Puerta de Gallegos, a la derecha, y en el Campo de la Merced, a la salida de la calle del Cardenal Toledo, junto a la Casa de Baños, por el criador Rafael Sánchez, conocido por Poleo, se expende leche superior, extraída a presencia de los consumidores, pudiendo elegir la vaca que gusten al efecto, y enterarse del estado de salud en que se encuentran las mismas, y a los precios siguientes: El litro, equivalente a más de dos cuartillos, a 50 céntimos de peseta. Medio litro, ó sea algo más de un cuartillo, a 25 céntimos. Cuarta parte de litro, ó sea más de medio cuartillo, a 15 céntimos. Se admiten abonos a vaca señalada.

**—Ampliación.**—El joven profesor don Ricardo Serrano nos manifiesta que,

si bien, como digimos, la señorita doña María Blanca es de algun tiempo a esta parte aventajada discípula de la notable profesora doña Teresa Gil, ha estado aquella recibiendo de él su enseñanza musical durante cinco años, así como el señor Serrano nos consta que fué notable alumno del distinguido maestro de capilla señor Gomez.

**—Diestro cordobés.**—El aplaudido Torero tiene hasta ahora contratadas veinte y dos corridas para la presente temporada. Cinco de ellas en Madrid.

**—Pensamiento.**—Para ser el hombre joven en la vejez, necesita ser viejo en la juventud.

**—Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina San Martín, número 3.272, término de Almodóvar del Rio.

**—Cantar.**—Muchos quieren les espique—el misterio del amor.—Un libro hay que lo enseña,—y es ese mi corazón.

**—Elecciones.**—El Domingo diez y siete de Abril próximo tendrán efecto nuevas elecciones municipales en la ciudad de Aguilar, por haber sido anuladas las verificadas en Mayo último.

**—Apéndice.**—Hasta el día seis de Abril está a la vista el del amillaramiento de Santa Eufemia.

**—Juzgado.**—El de Posadas llama por edictos a Emilio Perez Rivas, vecino de Fuente Palmera, para declarar en causa por haber cazado con huron en la dehesa de las Piedras, término de Hornachuelos, Francisco Gomez Ruiz, conocido por Bohaco.

**—Edicto.**—Por uno del juzgado de Posadas, se llama a Juan Martín Izquierdo, conocido por "Juan Pierres," para cumplir condena por lesiones.

**—Cadáver.**—Se han mandado vigilar las orillas del Guadalquivir, por si en ellas aparece el cadáver de Tomás Blanco, segundo guarda de los molinos de Villalva, término de Marmolejo, que se sumergió en las aguas el día diez y nueve.

**—Accidente.**—Dicen de Priego que durante la inundación el virtuoso párroco del Esparragal, señor don Juan Bautista Madrid, al ir a suministrar el bautismo al hijo de un faligré, fué arrastrado con el hombre que lo acompañaba por las aguas de un crecido arroyo, salvándose a guisa y este después de grandes esfuerzos.

**—Donativo.**—El de 10.000 pesetas dedicado por S. M. la Reina a los pobres perjudicados en Sevilla, se ha distribuido en bonos de cincuenta céntimos a los menesterosos de los barrios de San Roque, San Bernardo, La Macarena y Triana.

**—Certámenes.**—En el científico literario y artístico abierto en Huelva, para el Centenario de Colón, podrán tomar parte todos los estudiantes de España, ya procedan de establecimientos oficiales ó particulares. Hasta el día quince de Julio se admiten composiciones.

**—Buen pteo.**—Ha ascendido a más de 90.000 reales el producto de la corrida de toros dada en Sevilla a favor de los perjudicados por la inundación.

**—Jefe de negociado.**—Don Pedro Romero, que lo es del cuerpo de Telégrafos, ha sido nombrado para la recepción, reconocimiento y pruebas de las secciones tercera, cuarta y quinta de los cables del Norte de Africa.

**—Mal número.**—Nada menos que trece presos se han fugado de la cárcel de Utrera.

**—Conferencias.**—Van a imprimirse este verano en Madrid, en dos tomos, todas las conferencias que se han dado acerca del descubrimiento de América, en el Ateneo de la Corte.

**—En la calle.**—¿Qué sabe usted de esa muchacha...?—Yo lo que sé es que dicen que nació en Extremadura; pero no será así, porque veo ha salido en *extremoblanda*.

## EN EL ENLACE

DE MI AMIGA LA VIRTUOSA JOVEN

SRTA. D.<sup>a</sup> ANA GARCIA MARQUEZ

### SONETO

Sé que te casas, y aunque yo no siga a cuantos vayan a alabar tu enlace, que sepas que me agrada y satisfaco que tu amante deseo se consiga.

Es un acto, mujer, que a mucho obliga, un lazo que la muerte lo deshace; la senda del deber Dios te la trace y esta unión y su fruto Dios bendiga.

De niña y de mujer te he visto llena de esa virtud que al corazón da calma y hace la vida por demás amena.

No abandones del bien la hermosa palma, y vea tu esposo que tu faz serena es el retrato de tu hermosa alma.

Emilio Lopez Dominguez.

Marzo de 1892.

Mágica verdaderamente es en sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de Hamamelis Virginia y en el vulgo bajo el de Witch Hazel (6 Avellano Brujo) planta de la cual extrajo y combinó tan admirable como científicamente el eminente sabio Doctor O. C. Bristol, el Extracto Doble y el Ungüento de Hamamelis Virginia.

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlceras crónicas, carbunclos, golpes, contusiones, etc.

El Extracto es un específico para el reumatismo y el Ungüento no tiene rival en la curación de las almorranas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.<sup>a</sup>, plaza Moncada, Barcelona

En el acreditado Consultorio especial para las enfermedades de las vías urinarias y de la piel del Médico-especialista R. Saez, el cual hace veinte años se halla establecido en Barcelona, la estadística de estos últimos años arroja una gran disminución de enfermos de flujos crónicos de las vías urinarias, que antes muchos no curaban y hoy lo consiguen todos con el uso de las Grajeas é Inyección Saez. 4

## REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO, 23 DE CABALLERÍA.

Necesitando el expresado Cuerpo de tres mil quinientos a cuatro mil quintales de forraje, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen suministrarlo presenten pliegos cerrados de proposiciones, el día dos del próximo mes de Abril, a las tres de la tarde, en la oficina de Mayoría, establecida en el cuartel denominado Alfonso XII, de esta capital. Córdoba 28 de Marzo de 1892.—El Comandante Mayor, Joaquín Berniola.—V. B.º—El Coronel, Serrano. 3—2

## COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi distinguido amigo y compañero: contando con su amabilidad, y cediendo a mi instinto de aprender cada día cuanto más pueda, le dirijo esta carta, para que si la juzga digna de publicación, tenga la bondad de dársela en las columnas de su ilustrado DIARIO.

El objeto, como usted verá, no es nada importante: se reduce simplemente a dirigir algunas preguntas a *El Imparcial*, que en su número del 22 del corriente, propone en el artículo titulado, "Estudio sobre nivelación del Presupuesto," con motivo de la forma de recaudación del impuesto de Consumos considerándola la más útil, económica, y equitativa; y es la siguiente:

"Tomando por tipo de cada artículo la recaudación media oficial del último quinquenio, aumentada en un 50 por 100, se asignará a los vendedores al por menor del género respectivo, para que se lo repartan entre sí en la misma forma en que hoy se distribuyen los tenderos el pago de las contribuciones de industria y comercio; pero como habría muchos casos en que la cuota repartida a gran número de expendedores sería sumamente crecida, comparada con el capital invertido en sus industrias, y hay vendedores ambulantes, para evitar falencias, la cobranza debería verificarse por meses, por semanas y aún por días, según la importancia de las poblaciones."

Reconociendo con toda sinceridad, la exquisita cortesía del popular é ilustradísimo periódico madrileño, temo, sin embargo, que por razón de sus múltiples trabajos, todos de gran importancia, a lo cual deba su justo renombre, deje las anunciadas preguntas sin contestación; pero... allá vá.

¿Considera el articulista, señor Casado, que sería equitativa la asignación que indica a los vendedores al por menor de especies tarifadas, con el recargo de 50 por 100 en poblaciones, como lo son la mayor parte de España, esencialmente agrícolas, y dentro de las cuales están la mayor parte de los molinos aceneros, todos los depósitos de cereales, el número más crecido de los líquidos, donde el degüello de cerdos se hace a domicilio y las carnes de otras reses apenas se consumen al año, necesitando en la temporada que se sacrifican, un fieltro especial, teniendo en cuenta que la venta al por menor se haría no habiendo administraciones, en mucha mayor cantidad por los productores de especies y duños de ganados, particularmente de los que producen las cecinas, que por los vendedores agremiados, que tendrían necesariamente que abandonar su industria ó arruinar sus capitales?...

¿Ha pensado también dicho señor, que con el tránsito libre, en campos tan pobla-

dos como los nuestros, se surtiría toda esa población fraudulentamente, de la mayor parte de los artículos de su consumo, como son la harina, el aceite, la sal, el vino y otros licores, que son de los que vive el pobre, cuasi único pagano del impuesto de que se trata, así como también en la vilancía tan extremada y costosa, y en quien la habría de costear, si el municipio ó el vendedor al por menor, lo cual ni el uno por sus pesadas cargas podría hacerlo, ni el otro por su carencia de utilidades?...

¿Cuántos aforadores, para los frutos primero y después para las especies elaboradas, y cuantos vijilantes para los de tránsito, que al paso por las poblaciones y con la libertad absoluta de que habían de disfrutar, podrían surtir muchos vecinos, se necesitarían en el más reducido término municipal?...

Basta por hoy. Si *El Imparcial* tiene la bondad de honrrarnos con su contestación, tendremos el gusto entonces, de someter a su opinión lo que, a juicio nuestro, fijándonos en lo práctico ante todo, creemos que haría subir mucho la renta que nos ocupa, y que sería muy difícil sustituir por otra de tan positivos resultados para el Tesoro público. Y dando a usted gracias anticipadas, se repite su más atento y afectísimo amigo que besa su mano.

Camilo Gonzalez Atané.

Puente Genil, 28 de Marzo de 1892.

## Boletín religioso.

**—SANTO DE HOY.**—Santa Balbina, virgen y mártir y San Félix, mártir.—Mañana, Santa Teodora, virgen y mártir.

**—JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, en sufragio de sus padres los Excmos. señores Marqueses de Valdeflores.

—Segundo día de solemne quinario a Nuestro Padre Jesús del Calvario, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, al toque de oraciones. Está encargado del sermón todos los días, el R. P. Paeyo, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—El viernes próximo a las nueve de la mañana, tendrá lugar una solemne función de acción de gracias en la Iglesia del convento de Religiosas del Santísimo Corpus Christi.

—Pasado mañana dará principio en la Iglesia parroquial de Santa Marina de Agass Santos, al solemne septenario que en honor de María Santísima de los Dolores, le consagran varios devotos. Habrá sermón todas las noches, empezándose estos ejercicios después del toque de oraciones.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Nra. Sra. del Amor Hermoso, tutelar de la Asociación.

†

## XII aniversario.

El Muy Ilustre Señor

Don Agustín de Corvantes y del Castillo-Valero

Falleció el día 2 de Abril de 1880.

### R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, aplicarán el Santo Sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de la Trinidad, los días 1, 2 y 3 de Abril, por el alma de dicho señor, y recibirán el estipendio de ocho reales.

†

Todas las misas que se celebren en la Real Iglesia de San Hipólito, el sábado próximo, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Francisco de Paula Cueto y Rull (q. e. p. d.) Su viuda ruega a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

†

### EL SEÑOR

Don José Triguillos de los Rios

Falleció el 1.º de Abril de 1891.

### D. E. P.

Su viuda, hijos, hija política y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la Misa de *Requiem*, que tendrá lugar mañana a las nueve, en la iglesia parroquial de Santiago, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar mañana el santo sacrificio de la misa por el alma de don Francisco Valenzuela y Toro, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, recibirán el estipendio de diez reales.

†

### EL SEÑOR

Don Rafael de Egulior y Hoces

Falleció el 24 del corriente.

### R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy, el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia Parroquial de San Lorenzo, aplicándola por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios

†

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy, el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Pablo aplicándola en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Rafael Cabrera y Saavedra (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 reales.

Su viuda é hijos suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencias a los fieles que oigan con devoción las misas, é recen alguna oración por el alma del finado.

## Espectáculos.

### TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica.

### Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—La zarzuela en un acto, *El monaguillo*.

A las nueve.—La zarzuela en un acto, *A ti suspiramos!*

A las diez.—La zarzuela en un acto, *El Sr. Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos*.

A las once.—La zarzuela en un acto, *Toros de puntas*.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.

—Anfiteatro y delanteras con idem 30 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem de paraiso, 15 céntimos.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

del "Diario de Córdoba."

Telegramas de la Agencia Fabra

Madrid 30 (4'15 tarde).

Los temporales se han generalizado en la península

El Congreso se ocupa esta tarde en discutir el dictamen del descansa dominical y mañana se espera empiece la discusión de los presupuestos del Estado.

El gobierno francés ha decretado la expulsión del territorio de los anarquistas extranjeros.

## CAMBIOS

Servicio Bernard y Compañía

DE MADRID BARCELONA Y PARIS

Cotización del día 29 de Marzo de 1892

Madrid 3'30 tarde	5 p. 100 italiano	87'27
4 por 100 ext.	69'90	Bco. Otomano 544'00
4 por 100 int.	63'25	4 p. 100 Turco 19'35
4 por 100 amort.	76'10	Rio Tinto 443'00
Cables 1890	163'45	Tharsis 145'00
Cables 1890	94'50	Cape-Copper 40'00
Bco. España	343'00	Feril. Aces. 262'00
Onia. Tabacos	00'00	Nta España 150'00
5'45 tarde	3 p. Portugal 26'28	
4 por 100 interior	Feril. Alicante 160'00	
contado	63'60	Cables 1893 438'00
4 p. 100 fin mes	63'25	Cables 1890 300'00
4 p. 100 fin pmo.	63'25	3 p. 100 Francés
Paris 5'45 tarde	(nuevo)	96'12
4 p. 100 ext.	58'75	Alpinos 144'00
3 p. 100 francés	96'25	

Representante de los Sres. Bernard y Compañía en Córdoba D. Antonio Agullar, calle de la Encarnación, número 6.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Aparatos eléctricos

OBJETOS PARA DIBUJO

Ildelfonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859.



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platinos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis. Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildelfonso Sierra. Precio 150 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis. Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas. Cada plano suelto 0.50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte. Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La compañía fabril Singer que estampamos en continuación.



Llamamos la atención del los fabricantes a público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LAN ZADERA SINGER, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 Y 16

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º; bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y Lacalle Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Calle de Domingo Muñoz número 3

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.

Maderas de Flandes y castaño.

Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos a domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

ROMANCES HISTORICOS

FOR

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR PARA LECTURA DE LOS NIÑOS EN LAS ESCUELAS

Comprende: Una novelita moral - Las Navas de Tolosa. - La Cruz de los Angeles. - Jorge Stephenson. - Finton. Forma un lindísimo volumen de cien páginas y se vende en rústica a 25 centimos, encuadernado en tela 50, en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

RUBINAT-LLORACH. Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calcanturas biliosas, depósitos biliosos, calcanturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel María y de D. Enrique Villegas, droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. Benavent Fumafia. - Córtes, 27



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simple y alternativas PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado Transmisor combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas a vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pisadores de uvas, desmenuzadores de orujo, movimientos para rales y bombas de traseigo y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

JARABE Y PASTA DE BERTHE

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Coddina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarras, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho e Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadec en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exijanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

PARIS - CLIN y Cia - PARIS, y en las Boticas.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

Al por mayor señores. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Arrendamiento. - Desde San Juan en adelante se hace de la casa plazuela de las Tazas número 4. Para tratar, Arce-millas 29. s4-4

Se venden de 150 a 200 álamos blancos de diferentes gruesos, en la hacienda denominada «Huerta Chica», término de Villafraña, al sitio de los Carrizos, donde se pueden ver, y tratar Concepción 30 en esta ciudad. Son arrendados por la última avenida del Guadaquivir. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa núm. 30 en la calle de Alfaro, recién construida y propia para establecimiento: dará razón su dueño que vive calle del Liceo, números 29 y 31. s4-4



Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incluyente ningún remedio puede compararse al

Pectoral de Cereza Del Dr. Ayer.

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anódimo más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descansa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer se lleva la palma

En Ambos Hemisferios.

Pues alivia y cura el garratillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todos los ateciones pulmonales a que están tan sujetos los jóvenes es invaluable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estar sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co. Lowell, Mass. S. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traductores en Medicina.

Bronto en obrar y seguro en curar.

Pérdida. Desde la calle de Siete Rincones, por la del Paraíso, Plazuela de la Compañía, Ambrosio de Morales, Librería, hasta la posada de Santa Marta, se ha extraviado una cartera de bolsillo. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla a su dueño, que se hospeda en indicado establecimiento, será gratificada. 2-2

Emulsiones de aceite de hígado de bacalao

CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA La misma, adicionada de la creosota verdadera de brea de haya. La misma, con yodoforno. La misma, con e' iodoformo y guayacol.

PREPARADOS POR EL DOCTOR DON ENRIQUE VILLEGAS

Utilísimo remedio para todos los temperamentos linfáticos y escrófulos. De buen éxito en los catarros mucosos, iniciadores de vegetaciones tuberculosas de faringe y recto, infecciones viscerales del mesenterio, cerebro pulmonal.

Cura y corrige las toses espasmódicas y asmáticas más rebeldes por pertinaces que sean.

El convaleciente de la gripe, el anciano pulmonario crónico, el de catarros infecciosos, encontrarán reconstitución en sus debilitadas fuerzas con el uso de las Emulsiones.

El niño raquítico, la mujer anémica y el enfermo del pecho, recuperan su desgastado organismo, con estas Emulsiones, que son toleradas por todos los estómagos.

Debe usarse en toda clase de convalecencias.

En los prospectos se dan más detalles.

De venta en casa del autor, Almagra 30, farmacia y en las demás de Córdoba, así como en las droguerías. Precio del frasco, 2 pesetas.

Vacas y yeguas, se acocen en la dehesa del Acebuche término, de Villafraña. Su dueño San Nicolás de la Villa 16. s4-3

AVISO IMPORTANTE En la calle de Cardenal Gonzalez, número 99, se ha establecido un hombre muy práctico en las operaciones de minas y pozos de agua. s4-3

LA VERDAD RESTAURANT DE R. MARTINEZ 15 MORELIA 15 Vinos finos de Montilla y aguar dientes de Rute. s4-4

En este acreditado establecimiento, se sirven toda clase de comida, y especialmente en pescados recibidos diariamente en los trenes mixtos de Málaga. Se expende pescado crudo, a precios económicos. Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa-horno número 8 calle Mayor de Santa Marina. Para tratar Isaac Peral 6. s4-2

Arrendamiento. - Desde el día se hace de casas independientes y de corta renta, en el exconvento de San Francisco, contiguo a la iglesia del mismo nombre. En el indicado sitio darán razón. s4-2

Arrendamientos. Desde el día se hace de las casas número 13 de la calle Leiva Aguilar, y de la 6 de la de Morería. Darán razón, Fernández Ruano (antes Pescadores) núm. 7. s8-2

Leche pura. En la calle Ambrosio e Morales núm 6 se vende a 15 céntimos el cuartillo y a 50 el azumbre. s4-2

Arrendamientos. Desde el día se hace de la casa número 3 calle de Fitero, con muchas y buenas habitaciones en perfecto estado de servicio y propia para Colegio, que ha sido muchos años. Asimismo se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Moriscos núm. 30, en buen estado y para varios vecinos: para tratar ambas casas, plazuela de los Carrillos 19. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 12 calle Ambrosio de Morales, frente al Café Suizo, donde actualmente se halla constituida la casa-banca de los señores Aparicio, Farriel y Viñas, propia para establecimiento. Podrá tratarse con su dueño don Manue Enriquez y Enriquez, Paraiso 15. s4-2

Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 60, situada en la calleja de la Torre de San Andrés: para tratar en el número 58 de la misma calle. s4-3

Venta. Se hace de un brek con su vaca para equipajes, en buen uso, y una jardinera nueva. Para tratar con su dueño, calle Muñoz Capilla, número 4. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa-horno que tuvieron los Catalanes en la calle Alfaro. En la número 44 de la misma, darán razón. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 34 calle Madera alta. Para tratar, Osario 25 duplicado. Desde el día se arrienda el piso bajo, con espaciosas habitaciones, de dicha casa, calle de Osario. s8-4

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba. Cerdos, seis reales kilo; lomo, 84 reales arroba; manteca pella, 77; pajarillas, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 94; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 33; chorizos, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; manudos de 35 a 45 rs. uno; tripa fresca, 80 cts; vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera a 1'52.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa principal con muchas y cómodas habitaciones, pintadas y acristaladas, y con agua de pluma, situada en el exconvento de San Francisco número 2. Para tratar calle de Ambrosio Morales número 4. s4-2

Arrendamiento. - Desde San Juan en adelante se hace de una casa principal con muchas y cómodas habitaciones, pintadas y acristaladas, y con agua de pluma, situada en el exconvento de San Francisco número 2. Para tratar calle de Ambrosio Morales número 4. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 34 calle Madera alta. Para tratar, Osario 25 duplicado. Desde el día se arrienda el piso bajo, con espaciosas habitaciones, de dicha casa, calle de Osario. s8-4

Arrendamiento. Desde el día se celebra, de doce a una de la tarde, del día 6 de Abril ante el Notario de este Colegio don Pedro Aguilar y Pérez, Horno del Cristo número 5, se vende, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en dicha Notaría, la casa número 10 calle Comedias, de esta ciudad, dotada con una cuarta parte de peja de agua potable de la llamada de la Fábrica, para cuyo acto se admiten proposiciones bajo pliegos cerrados, siguiendo después de abiertos la subasta a pujas llanas sobre la proposición escrita que resulte mas ventajosa. 6-1

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa de recreo y jardines de la hacienda nombrada Aguardentera ó Virgen de Gracia, y de la casa en esta ciudad calle Lucano número 42, y para desde San Juan en adelante las de Osio 6 duplicado, Bataneros 2, Rey Almanzor 44, Simancas 1, Caño sin número, y un departamento de cochera y cuadra en la plazuela del Cuarto. Informará don Eulogio Montijano, Saravia 8. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Valladores núm. 21, con buenas habitaciones: para tratar, Horno del Cristo 5. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 3 calle de los Círdos. Para tratar de su precio y condiciones, plazuela de San Pedro núm. 13. s4-1

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos dos mesedoras, una orza de piedra y unas puertas de cristales, en la calle Gutiérrez de los Rios, (antes Almonas) 42. s4-1

Se arrienda una habitación amueblada en precio arreglado: plazuela de San Rafael 9. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante, de la casa número 10 calle de Céspedes. Puede verse y tratarse de una a cinco de la tarde. s4-1

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle Sillera número 5: para verlos y tratar de su precio y condiciones, de doce a cinco de la tarde. 3-1

Se arriendan desde el día varias fincas de tierra calma y olivares. También se venden alpatanas de labor: para tratar, con doña Micaela Muñoz, viuda de Solano, en la Carlota. s8-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de varios departamentos para la temporada de primavera en la hacienda nombrada «Palomera baja». En la misma hay leche de cabra y próximo a dicha casa se encuentran aguas medicinales. s4-1

En subasta extrajudicial que se celebrará, de doce a una de la tarde, del día 6 de Abril ante el Notario de este Colegio don Pedro Aguilar y Pérez, Horno del Cristo número 5, se vende, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en dicha Notaría, la casa número 10 calle Comedias, de esta ciudad, dotada con una cuarta parte de peja de agua potable de la llamada de la Fábrica, para cuyo acto se admiten proposiciones bajo pliegos cerrados, siguiendo después de abiertos la subasta a pujas llanas sobre la proposición escrita que resulte mas ventajosa. 6-1

EL NUEVO MUNDO restaurant a cargo de CAMILO AROCA y LOZANO TENDILLAS 2.-CÓRDOBA

En este nuevo establecimiento hay servicio permanente de comidas por abono y a domicilio. El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados a la altura de los demás establecimientos de analogía indolmente instalados en esta capital. 6-1

Arrendamiento. - Desde San Juan en adelante se hace de una casa principal con muchas y cómodas habitaciones, pintadas y acristaladas, y con agua de pluma, situada en el exconvento de San Francisco número 2. Para tratar calle de Ambrosio Morales número 4. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 34 calle Madera alta. Para tratar, Osario 25 duplicado. Desde el día se arrienda el piso bajo, con espaciosas habitaciones, de dicha casa, calle de Osario. s8-4

Arrendamiento. Desde el día se celebra, de doce a una de la tarde, del día 6 de Abril ante el Notario de este Colegio don Pedro Aguilar y Pérez, Horno del Cristo número 5, se vende, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en dicha Notaría, la casa número 10 calle Comedias, de esta ciudad, dotada con una cuarta parte de peja de agua potable de la llamada de la Fábrica, para cuyo acto se admiten proposiciones bajo pliegos cerrados, siguiendo después de abiertos la subasta a pujas llanas sobre la proposición escrita que resulte mas ventajosa. 6-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 34 calle Madera alta. Para tratar, Osario 25 duplicado. Desde el día se arrienda el piso bajo, con espaciosas habitaciones, de dicha casa, calle de Osario. s8-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 34 calle Madera alta. Para tratar, Osario 25 duplicado. Desde el día se arrienda el piso bajo, con espaciosas habitaciones, de dicha casa, calle de Osario. s8-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 34 calle Madera alta. Para tratar, Osario 25 duplicado. Desde el día se arrienda el piso bajo, con espaciosas habitaciones, de dicha casa, calle de Osario. s8-4